ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Considerando lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución Educativa Francisco Arango en concordancia con el Decreto 1075 de 2015 y la Ley 715 de 2001, se analiza la conveniencia de suscribir contrato para el suministro de elementos de ferretería para la Institución Educativa mediante la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv.

La Institución Educativa Francisco Arango, en desarrollo de sus funciones elaboró el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia del año 2026, con base en el Plan de Mejoramiento Institucional y en las necesidades específicas de la Institución. Dicho Plan tiene como meta cubrir las necesidades que se requieran para el buen funcionamiento de la Institución Educativa y el mejoramiento de la prestación del servicio, el mismo incorpora dentro de sus ítems la adquisición de los diferentes materiales y elementos de ferretería para la Institución que lo requieren. Por lo anterior, se presentan los estudios previos requeridos, conforme a lo dispuesto en el numeral 3.2 del Manual de Contratación, para adelantar la celebración del contrato requerido, para desarrollar el objetivo anterior.

1 DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

En la Institución Educativa Francisco Arango se requiere el suministro de elementos de ferretería con el fin de contar con los materiales necesarios para la realización de mantenimientos, reparaciones y arreglos locativos de la planta física en general. La adquisición de estos materiales se encuentra contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones aprobado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa para la vigencia 2026.

2. OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

La Institución Educativa Francisco Arango está interesada en recibir propuestas para contratar el SUMINISTRO DE FORMA PERIÓDICA O CONTINUA DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, cuyos productos son los descritos a continuación, los cuales deberán ajustarse en el ofrecimiento a las características establecidas en la siguiente ficha técnica:

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR.UNITARIO
ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2	UNIDAD	$1595
ADAPTADOR MACHO DE ½	UNIDAD	$1595
AMARRES PLASTICOS PAQUETE *100 UND GRANDES	PAQUETE	$58.520
AMARRES PLASTICOS PAQUETE *100 UND GRANDES MEDIANOS	PAQUETE	$27.500
AMARRES PLASTICOS PAQUETE *100 UND GRANDES PEQUEÑOS	PAQUETE	$22.000
ANGULOS PARA ETERBOARD	UNIDAD	$9.817

ARENA	BULTO	$ 11.781
ARREMACHADORA	UNIDAD	$ 46.200.43
BOLSA ZIPLOT 40*50CM PAQUETE	PAQUETE	$111.265
BOLSA DE INVERCRIL	BOLSA	$24.200
BOMBILLO 12WT	UNIDAD	$18.700
BROCAS DE1/2 PULGADA	UNIDAD	$8.800
BROCHAS DE 3 PULGADAS	UNIDAD	$19.800
CEMENTO BLANCO	BULTO	$104.500
CEMENTO GRIS	BULTO	$49.742
CABLE DUPLEX 2*12MT	METRO	$3.850
CADENA GRUESA PARA CANDADO	UNIDAD	$78.540
CAJAS ELECTRICA REF. 5800	UNIDAD	$2.750
CAL BULTO	BULTO	$31.416
CANDADO YALE GRANDE	UNIDAD	$ 102.080
CANECA DE ESTUCO	CANECA	$104.720
CANECA MASILLA PARA ETERBOARD	CANECA	$196.350
CHAPA DERECHA	UNIDAD	$60.500
CHAPA PARA PUERTA DE MADERA	UNIDAD	$43.560
CHAPA YALE GRANDE	UNIDAD	$172.788
CHAZOS PLASTICOS PARA ETERBOAR	UNIDAD	$495
CINTA ASFALTICA X 10 METROS	ROLLO	$176.715
CINTA ASFALTICA X 20 METROS	ROLLO	$353.430
CINTA PELIGRO *500MTS	ROLLO	$58.905
CLAVIJA CON POLO A TIERRA	UNIDAD	$10.890
CLORO GRANULADO * 40	CANECA	$824.670
CLORO GRANULADO * LB	LIBRA	$24.871
CODOS PVC 3/4	UNIDAD	$3.993
COLOCACION Y POLARIZACION DE VIDRIO	UNIDAD	$ 82.500
DESINCRUZTANTE PARA LAVAR SERPENTIER DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	$66.000
DUPLICADO LLAVES SEGURIDAD	UNIDAD	$27.500
DUPLICADOS DE LLAVES SENCILLAS	UNIDAD	$ 2.750
ELABORACION DE LLAVES	UNIDAD	$4400
EMULSION ASFALTICA SIKA	CANECA	$287.980
FLOTADORES DE TANQUE ELEVADOS DE 1 1/2	UNIDAD	$111.265
GRASA X KILO	UNIDAD	$104.720
GRIFERIA SANITARIA	UNIDAD	$ 42.900
IMPERMEABILIZANTE *GAL	GALON	$119.790
INTERRUPTOR PARA TIMBRE	UNIDAD	$18.326
LAMINA ETERBOARD	UNIDAD	$196.350

LAMINA DE ZINC DE 1 X 2 METRO	UNIDAD	$ 65.450
LLANA LISA DE ACERO	UNIDAD	$41.800
LLAVES PARA AGUA DE ½	UNIDAD	$27.500
LLAVE PARA LAVAMANOS	UNIDAD	$29.700
LONA PARA EMPAQUE	UNIDAD	$3.927
MALLA GALVANIZADA MT	METRO	$27.225
MALLA PLASTICA *MT	METRO	$16.335
MANGUERA PARA LAVAMANOS	UNIDAD	$9.900
MANGUERA LAVAPLATOS	UNIDAD	$13.365
MANGUERA PARA SANITARIOS	UNIDAD	$13.365
MARCO PARA SEGUETA	UNIDAD	$45.815
PEGANTE PVC ¼	UNIDAD	$137.445
PEGANTE PVC 1/16	UNIDAD	$35.970
PERFILES OMEGA	UNIDAD	$15.708
PINTURA DE ACEITE	GALON	$117.810
PISTOLA SILICONA	UNIDAD	$20.900
POLISOMBRA *MT	METRO	$11.605
PUNTILLA ACERO DE 1 ½" X CAJA	UNIDAD	$19.635
PUNTILLA ACERO DE 3" X CAJA	UNIDAD	$7.854
RODATECH DE ¼ PARA TUBERÍA DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	$17.600
RODILLOS DE 9 PULGADAS	UNIDAD	$16.335
ROLLO CINTA MALLA PARA ETERBOARD	ROLLO	$13.200
SEGUETA	UNIDAD	$9.032.10
SIFON ACORDEON	UNIDAD	$59.400
SIFON LAVAMANOS COMPLETO	UNIDAD	$46.200
SIKAFLEX 1ª SELLADOR POLIURETANO	UNIDAD	$115.720
SILICONA POLIURETANO BLANCA	UNIDAD	$77.000
SILICONA EN TUBO TRANSPARENTE	TUBO	$25.355
TABLAS CEPILLADAS POR AMBOS LADOS DE 3 METROS X 30 CM	UNIDAD	$ 91.630
TACOS DE 20WT	UNIDAD	$47.630
TAPÓN DE ½ EN PVC	UNIDAD	$1.595
TES DE ½ EN PVC	UNIDAD	$1.980
TEJAS 5.50 ARGENTE	UNIDAD	$408.320
TEJAS DE 7.20 MT ARGENTE	UNIDAD	$484.302.50
TEJAS DE 7.40MT ARGENTE	UNIDAD	$510.510
TIMBRE INSTITUCIONAL	UNIDAD	$176.715
TOMAS CORRIENTES DOBLES	UNIDAD	$19.635
TOMAS DOBLES DE SOBREPONER	UNIDAD	$13.200
TORNILLOS 12*1 ½ CON CAPUCHON	UNIDAD	$2.200

TORNILLOS 12*1 ½ CON CHAZO	UNIDAD	$1.089
TORNILLOS CON ARANDELA	UNIDAD	$1.320
TORNILLO PARA ETERBOARD	UNIDAD	$187.48
TUBO PVC DE ¾ X 6 METROS	UNIDAD	$47.630
TUBO SILICONA	UNIDAD	$24.200
VARSOL BOTELLA	BOTELLA	$16.335
VASELINA INDUSTRIAL KL	KILO	$78.540
VIGUETAS	UNIDAD	$13.090
WD 40 ACEITE SPRAY *9 ONZAS	UNIDAD	$61.270
LOS DEMÁS QUE SE REQUIERAN CONFORME A LAS NECESIDADES	UNIDAD	

Para la ejecución del suministro el contratista deberá comprometerse a: 1) Entregar los pedidos de acuerdo con las cantidades solicitadas, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas; 2) Disponer de la capacidad logística y humana adecuada que le permita cumplir a cabalidad con el objeto del contrato; 3) Atender en un término no mayor a un día los pedidos que realice la Institución.

Para subsanar las necesidades anteriores, la planeación institucional proyectada para el año 2026, contempla la adquisición de elementos de ferretería, para lo cual en el Plan Anual de Adquisiciones del año 2026 se proyectó la contratación de este suministro.

3. TIPO DE CONTRATO, PLAZO Y FORMA DE PAGO

Se realizará un contrato con cláusulas esenciales y en la modalidad de suministro de tracto-sucesivo. El plazo de ejecución del contrato será de días contados a partir de la firma del contrato y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización; circunstancias estas que se entienden cumplidas con la suscripción del contrato y la expedición del registro presupuestal. La forma de pago será contra entrega de los suministros recibidos a satisfacción y podrán realizarse pagos parciales de acuerdo a los pedidos recibidos.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

Estudio del sector. El suministro de elementos de ferretería pertenece al sector de la economía denominado Sector Comercial. La Institución Educativa se encuentra ubicada en el municipio de Villavicencio, actualmente el sector del comercio ocupa el cuarto lugar de la economía del municipio. La venta de elementos de ferretería es ejercida por un número significativo de personas que se ubican en todo el municipio siendo empresas medianas y pequeñas, por lo tanto, se cuenta con un buen número de oferentes en el mercado.

Estudio del mercado. Para la estimación del valor a contratar se recurrió al estudio del mercado teniendo en cuenta el costo que actualmente cobran las ferreterías para la venta de elementos de ferretería,

De este modo, se estima que para la adquisición de los elementos de ferretería para un término de 127 días se requiere una apropiación de aproximadamente hasta OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000) saldo que se encuentra disponible en el presupuesto para la realización de la contratación, a través del rubro 2.1.2.02.01.003.01 ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO, FERRETERÍA Y OTROS, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026-6

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv, de conformidad con el Manual de Contratación de la Institución Educativa y teniendo en cuenta el monto del mismo la selección se hará a través de solicitud de cotizaciones y el ofrecimiento más favorable será aquel que brinde un menor precio unitario con calidad y estará sujeto a la normatividad contractual, y en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Manual de Contratación de la Institución Educativa.

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 3.2.3.3 y toda vez que el proceso de selección es para el suministro de materiales y elementos, el factor de selección es el de MENOR PRECIO. De esta manera, se realizará revisión a las ofertas para establecer que ofrezca el suministro de los elementos requeridos, cumplan con las condiciones solicitadas y cuál es la de menor precio, establecer el orden de elegibilidad y luego proceder a verificar en la oferta de menor precio el cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos habilitantes jurídicos:

a. Fotocopia de la cédula para personas naturales o representante legal.
b. Fotocopia del RUT.
c. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
d. Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario, para persona natural o jurídica y del representante legal.
e. Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario, para persona natural o jurídica y del representante legal.
f. Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario para persona natural o el representante legal de la persona jurídica.
g. Certificado de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario para persona natural o el representante legal de la persona jurídica
h. Certificado de delitos sexuales contra menos de 18 años con fecha de expedición inferior a 30 días calendario para persona natural o el representante legal de la persona jurídica con fecha de expedición inferior a 30 días calendario para persona natural o el representante legal de la

persona jurídica

i. Certificado de registro de deudores morosos REDEAM con fecha de expedición inferior a 30 días calendario para persona natural o el representante legal de la persona jurídica
j. Copia de libreta militar para hombre menos de 50 años
k. Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad. como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación. se procede a realizar el análisis de los posibles riesgos de la contratación:

a. Incumplimiento de Plazos de Entrega: El proveedor se retrase en la entrega de pedido.
b. Desabastecimiento (Stock-Out:) que el proveedor no cuente con el inventario suficiente de un artículo solicitado o el artículo se descontinúa.
c. Productos de Baja Calidad: que el proveedor entregue productos con especificaciones inferiores a las requeridas (ej. papel con menor gramaje. bolígrafos que no escriben bien. tóner de mala calidad).
d. Inconsistencia de Suministro: que se entregue una marca o modelo diferente en cada pedido.
e. Incumplimiento de Especificaciones: El producto no cumple con requisitos específicos

En caso de que el contratista incurra en alguno de estos riesgos la institución educativa podrá realizar las siguientes acciones:

1.Comunicación formal: Documenta el problema (con fotos. videos. peritajes si es necesario) y notifica al contratista por escrito (correo electrónico. carta formal).
2.Mediación o arbitraje: Si la comunicación directa no funciona. busca los mecanismos de resolución de conflictos estipulados en el contrato.
3.Acciones legales: Si todo lo demás falla. podrías considerar una demanda para exigir el cumplimiento del contrato o una compensación.

Los riesgos de la contratación son mínimos, teniendo en cuenta la naturaleza del tipo de contrato a suscribir y que el pago se realizará parcialmente teniendo en cuenta el recibido a satisfacción de los suministros previa entrada de almacén. Por lo tanto, no requiere la adquisición de póliza.

Por lo anteriormente expuesto, se consideran razones válidas y suficientes para iniciar el proceso de selección para contratación inferior a 20 smmlv, en aras de dar cumplimiento al principio de transparencia y selección objetiva, a fin de contratar el suministro de los elementos de ferretería.

Villavicencio, enero 19 de 2026

OTONIEL GÓMEZ QUEVEDO
Rec